



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 3500-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 05 de octubre de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en ochenta (80) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Medicina, mediante Oficio N° 0332-2018/UNHEVAL-FM-D, del 17.SET.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0200-2018-UNHEVAL-FM-CF, del 29.AGO.2018, que resolvió APROBAR, la creación de *Circulo de Estudios Odontológicos "Elite Dentistry"*, integrada por los estudiantes de la Escuela Profesional de Odontología de la Facultad de Medicina, en concordancia con el numeral 100.6, del Art. 100°: Derecho de los Estudiantes, de la Ley Universitaria N° 30220; literal (f), del Art. N° 341: Son derechos de los estudiantes, del Estatuto de la UNHEVAL, y según la Dimensión 2; Formación Integral, Factor 4: Proceso de Enseñanza – Aprendizaje, **Estándar 12:** Articulación con Investigación y responsabilidad social, según el Modelo de Acreditación del SINEACE;

Que en la sesión ordinaria N° 23 de Consejo Universitario, del 26.SET.2018, y contándose con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0200-2018-UNHEVAL-FM-CF, del 29.AGO.2018, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 1116-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0200-2018-UNHEVAL-FM-CF, del 29.AGO.2018, que resolvió APROBAR, la creación de *Circulo de Estudios Odontológicos "Elite Dentistry"*, integrada por los estudiantes de la Escuela Profesional de Odontología de la Facultad de Medicina, en concordancia con el numeral 100.6, del Art. 100°: Derecho de los Estudiantes, de la Ley Universitaria N° 30220; literal (f), del Art. N° 341: Son derechos de los estudiantes, del Estatuto de la UNHEVAL, y según la Dimensión 2; Formación Integral, Factor 4: Proceso de Enseñanza – Aprendizaje, **Estándar 12:** Articulación con Investigación y responsabilidad social, según el Modelo de Acreditación del SINEACE; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que la Facultad de Medicina adopte las acciones complementarias.
- 3°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad
VInvest
AL OCI
Transparencia
DCalidad
FM
Archivo